

# CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A.

EXPEDIENTE : 307267

**INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIALRASAD  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 01 DE ENERO DE 2018, AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A., el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan.

1. En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A. y de sus administradores debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto social de la empresa.
2. la colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de la tarea encomendada es digna de reconocimiento
3. En cuanto a los libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, libro talonario de Acciones, expedientes así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. indico que para el desempeño de mi función como Comisario se ha dado cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañías. He revisado las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como lo respectivos libros sociales y contables.
5. En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que los estados financieros de la CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A., no mantiene movimiento alguno desde su constitución, señalando que el objetivo de sus fundadores ha sido participar en un proceso de contratación pública de construcción vial; sin embargo, me informan que dicho proceso fue declarado desierto y que el mismo ya no será subido al portal de compras públicas, por lo que se han concedido un plazo perentorio de aproximadamente quince días para buscar un nuevo proceso de contratación o liquidar la compañía, es todo cuanto puedo informar por lo que solicito a los accionistas aprueben el presente informe.

Atentamente,



**DR. SANTIAGO BAUTISTA B.**  
**COMISARIO**